

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Distinguido señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía AGENMIL AGENCIA VIAJES LA MONEDA S.A. de conformidad a los estatutos de la CIA. y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2003.

- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representante legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspecto importante la situación financiera de la CIA. AGENMIL AGENCIA VIAJES LA MONEDA S.A. al 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- La compañía, ha implementado varios procedimientos de control interno, los cual les brindará confianza en la custodia de sus activos, aunque debe mejorar en el cumplimiento de sus obligaciones tributaria.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,



Carlos Basantes R.

Reg.. 011461

Guayaquil, Abril 12 del 2004.

